



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Cali

RESOLUCIÓN N° 68/2019

(Otorgamiento e imposición de las Divisas de Honor de colores Dorado y Plateado del año 2019)

EL RECTOR DE LA SECCIONAL DE CALI DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

CONSIDERANDO:

1. Que el Reglamento de Emblemas, Símbolos y Distinciones Académicas de la Universidad estableció la Divisa de Honor Javeriana, y reglamentó lo concerniente a su otorgamiento.
2. Que los numerales 48 y 49 disponen que la Divisa de Honor color dorado, sea impuesta a los Profesores y Empleados Administrativos que hayan cumplido 25 años de vinculación laboral a la Universidad, así no sean continuos.
3. Que igualmente se estipula que la Divisa de Honor color plateado, sea impuesta a los Profesores y Empleados Administrativos que hayan cumplido 15 años de vinculación laboral a la Universidad, así no sean continuos.
4. Que corresponde al Rector de la Seccional otorgar esta Divisa, a quienes cumplen los requisitos antes mencionados.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Otorgar la Divisa de Honor Javeriana, color dorado, a las siguientes personas:

1. Aladier Ospina Álvarez
2. Armando Mosquera Bejarano
3. Camilo Rueda Calderón
4. Carlos Alberto Lozano Zapata
5. Elkin Marino Potosi Girón
6. Germán Alberto Córdoba Barahona
7. Gloria Esperanza Portilla
8. Guberne Obando
9. Harry Antonio Córdoba Perea
10. Jaime Alberto Aguilar Zambrano
11. Janeth Sánchez Núñez

12. Leonardo Belalcazar Fernandez
13. Luz Amparo Hidalgo Úsuga
14. Luz Stella Ramírez Osorio
15. Manuel Vicente Valencia Díaz
16. María Elena Piedrahita Casanas
17. María Isabel Guzmán Parra
18. Martha Cecilia Flórez Chauz
19. Roger Simpson
20. Rovira Muñoz Montenegro
21. Ruth Maricel Quihuang Castro

ARTÍCULO SEGUNDO.- Otorgar la Divisa de Honor Javeriana, color plateado, a las siguientes personas:

22. Adriana Rodríguez Sánchez
23. Angela María Bedoya Urrego
24. Carlos Alberto Olarte Meneses
25. Ezequiel Franco Salazar
26. Gerardo Mauricio Sarria Montemiranda
27. Gustavo Adolfo Morales Vega
28. Harold Fredy López Banguero
29. Héctor José Gómez González
30. Henry Duque Sandoval
31. Hernán Dario Benítez Restrepo
32. Hernán Dario Mejía Álvarez
33. Hernando García Gómez
34. Humberto Mora Martínez
35. José Olidén Sánchez Ramos
36. Juan Manuel Tello Sánchez
37. Lorena Lores Valencia
38. Luis Javier Aristizábal Villa
39. Lya Paola Sierra Suárez
40. Manuel Enrique Sevilla Peñuela
41. María Del Pilar Vergel Castilla
42. Martha Lucía Velasquez Lasprilla
43. Pablo Rubén Vernaza García
44. Paula Marcela Trujillo Jaramillo
45. Raúl Sánchez Páez
46. Rodrigo Becerra Toro
47. Viviana Andrea Gutiérrez Rincón

ARTÍCULO TERCERO. - La Divisa de Honor Javeriana será impuesta a las personas antes mencionadas en la celebración del día de San Francisco Javier, patrono de la Universidad.

ARTÍCULO CUARTO.- Sanción y promulgación. En cumplimiento de los reglamentos, se sanciona y se ordena la promulgación de la presente Resolución, la cual se entenderá surtida con su publicación en la página web de la Seccional Cali de la Universidad.

ARTÍCULO QUINTO.- Vigencia. La presente Resolución entra en vigencia a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Cali, el 15 de octubre de 2019.

LUIS FELIPE GÓMEZ RESTREPO S.J.
Rector
de la Seccional

PABLO RUBÉN VERNAZA GÓMEZ
Secretario General
de la Seccional